



Acta de la sesión del Consejo de Distrito Marítimo

Fecha: 2 de diciembre de 2019

Número: 03/2019

Carácter: Ordinario

Hora: 19:00h

Lugar: Sala Reuniones Tenencia de Alcaldía Grado

Hi assistixen:

Rafael Simó Sancho	Presidente
Vicente Guillamón Terrado	Vocal (Concejal)
Esteban Ventura Martí	Vocal (Concejal)
Sergio Mateu Jaime Juan	Vocal (Representante Compromís)
M. ^a Angeles Pérez Díaz	Vocal (Representante VOX)
Lidón Ribera Soriano	Vocal (Vecina)
Esther Giner Hidalgo	Vocal (Vecina)
Marycarmen Ribera Soriano	Vocal (Vecina Designada Alcaldía)
Matilde Ramos Alonso	Vocal (Veina Designada Alcaldía)
José Carlos Mas	Vocal (AA.VV. Meridiano)
Manuel Ferrara Portolés	Vocal (AA.VV. Camí Fondo)
Manuel González Galván	Vocal (AA.VV. Marjaleria)
Pablo Boters Agost	Vocal (AA.VV. Plana Entrilles)
Vicent Bonachera Forner	Vocal (AC Grupo Scout)
Ana Raga Cases	Vocal (AMPA CEIP el Pinar)
Roman Simó Gómez	Secretario

No assistixen: Manuel Peña Sanz (Vocal - Representante PSPV), Rosana Montserrat Forés (Vocal- Representante Unidas Podemos) y Juan Gallen Gallen (Vocal- Representante PP).

Excusan su asistencia: Tónica Miralles Cumba (Vocal- AC Unión Musical del Grao), Marisa Miralles Cumba (Vocal- AC Coral Polifónica San Pedro) y Tica Palau Campos (Vocal- AA.VV. El Faro).



Orden del día:

- 1.- Información actuaciones urbanísticas realizadas en el distrito.
- 2.- Dinamización Navidad: talleres infantiles, «tardeos» y Fin de Año.
- 3.- Ruegos y preguntas

En el Salón de Actos de la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las **19:00h** del día **dos de diciembre de 2019**, bajo la presidencia del Ilmo Señor teniente de alcalde, **Don Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba mencionados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo, con mi asistencia como secretario delegado del distrito para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la presidencia se procede a iniciar la sesión.

1.- INFORMACIÓN ACTUACIONES URBANÍSTICAS REALIZADAS EN EL DISTRITO.

En primer lugar el Sr presidente hizo saber a los presentes que la Plaza Josefina López ya está acabada y que el viernes 6 de diciembre la Asociación Aula Debate Mujeres del Grao hace un pequeño acto allí mismo que servirá al mismo tiempo de inauguración oficiosa y de homenaje a Josefina.

A continuación informó que la finalización de la remodelación del Parque la Cucaracha estaba prevista para final de enero.

Acto seguido continuó, anunciando que la recepción de la obra del Camino La Plana sería el próximo jueves 12 de diciembre.

También informó de la instalación de 4 resaltes en el Calle Juan de Austria – todos ellos en pasos de peatones – para que los vecinos se quejan de la excesiva velocidad de los vehículos, y la instalación de 10 farolas en los caminos Pi Roget y Borrassa.

Por otra parte, dijo que se había concedido declaración responsable de obras en la empresa SIMETRÍA – antiguo Grupo LUBASA¹ – para a que remodelara el edificio situado en la zona lúdica del puerto, frente a los Cines PortAzahar, ya que dicha empresa pensaba ubicar allí su suyo. Va afegir que confiaba en que sería un estímulo para todos los negocios de la zona – especialmente los de hostelería, ya que la empresa cuento con mes de 200 – trabajadores.

Para finalizar anunció los presentes de que dentro de las inversiones sostenibles–aquellas que se financian en dinero proveniente del remanente del año anterior y que deben finalizarse dentro del año que empiezan –, de las que hay 10 aprobadas de momento, habrán 4 actuaciones en el distrito:

1. Reparación perímetro piscina Parque el Pinar. Coste: 30.000€. Plazo de Ejecución: 2 meses.
2. Ampliación red alcantarillado de la zona de Plana Antrilles, concretamente en el entrador La Marina. Coste: 30.000€. Plazo de Ejecución: 6 semanas.
3. Ejecución estación bombeo en Calle Ciudadela e instalación de alcantarillado y posterior repavimentación Camino Viejo del Mar. Coste: 340.000€.

1 Luís Batalla SA



4. Pavimentación de Camino Fileta - el tramo comprendido entre el Camino Donación y el Camino Viejo del Serradal – incluyendo la colocación de una barandilla de madera que separa el camino de la acequia . Coste: 405.000€. Plazo Ejecución: 2 meses.

2.- DINAMIZACIÓN NAVIDAD: TALLERES INFANTILES, «TARDEOS» Y FIN DE AÑO.

Se informa a los presentes de los programas detallados la dinamización de Navidad en el Grao mediante la entrega de los 3 folletos publicitarios que el ayuntamiento ha elaborado para cada una de las actividades ya mencionadas: talleres infantiles, «tardeos» y Fin de Año. Añadió que el Sr secretario se los haría llegar también por WhatsApp posteriormente.

Añadió que los talleres infantiles se hacían con la intención de distraer a los niños en Navidad, ya que no asisten al colegio, mientras que los «tardeos» buscaban la dinamización del distrito los fines de semana y días señalados de Navidad, a fin de que la gente no se tuviese que desplazar a Castellón – incluso que de Castellón bajaran al Grao-, y que se beneficien los comercios de hostelería del distrito.

En cuanto a la celebración de Fin de Año, comentó que se hará en el patio del CEIP Sebastian Elcano en la carpa ya habitual de otros años, con el objetivo como siempre de hacer algo gratuito para que la gente pueda celebrarlo de una manera económica y sin tener que salir del Grao – evitando tener que conducir-.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr presidente informó los presentes que la AAVV El Pinar se ha disuelto.

Acto seguido anunció las fechas de celebración de Carnavales 2020 que será el 21, 22 y 23 de febrero.

También dijo que en poco tiempo se licitaría el quiosco de la Plaza Josefina López y que el Sr secretario lo haría llegar a los miembros del consejo vía mail.

El Sr Boters preguntó si está previsto continuar la ampliación de la red de alcantarillado en la zona de Plana-Antrilles, concretamente, en Carrerassa de Llau, que es el camino al que se une Plana-Antrilles, con La Marina.

Contestó el Sr presidente que de momento no, que la actuación en La Marina se hace porque es una cosa «casi de justicia» ya que quedó pendiente de unos presupuestos participativos anteriores a 2015 en los que se instaló el alcantarillado en Plana-Antrilles, en una primera fase y la segunda fase que era la instalación en La Marina quedó pendiente. Añadió que era evidente que había que resolver el problema de evacuación de aguas residuales de la Marjalera, ya sea mediante alcantarillado, ya sea mediante sistemas alternativos de saneamiento de aguas como pueden ser las fosas sépticas o la instalación de mini-depuradoras, por eso lo que propone el ayuntamiento es el Plan de Minimización de Impactos² que es lo que prevé la LOTUP³, y que evidentemente los vecinos deberán asumir un coste al igual que en todos los proyectos de urbanización.

El Sr. Boters dijo que la casa donde vive él está situada en la Carrerassa de Llau, y que tiene más de 40 años, siendo una zona plagada de casas. Que en un principio el plan

2 Plan de Minimización de Impactos

3 Llei d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Paisatge



original era la instalación del alcantarillado en Carrerassa de Llau – desde Fileta hasta La Marina – y después instalarlo en Plana-Antrilles, y unirlo al de Carrerassa de Llau.

Contestó el Sr presidente que, efectivamente eso estaba incluido en el PEM⁴ y que debía empezar en 2008, con un plazo de finalización de 5 años, es decir, que tenía que haberse completado en 2013, hace ya 7 años. Con esto, lo que se demuestra es que el PEM no era real ni viable ya que contemplaba un montón de millones de inversión en la red de alcantarillado que no se pudo llevar a cabo y que actualmente sería imposible por que no cumple con la sostenibilidad ambiental.

El Sr. Boters dijo que era un tramo de 100m con un montón de viviendas, y que el coste de esa obra económicamente y medioambientalmente era ínfimo.

Contestó el sr presidente que si la obra se podía hacer, en el momento que la zona se desarrollara urbanísticamente, ya que el desarrollo urbanístico aún no ha tenido lugar, se estudiará.

El Sr. Ferrara preguntó, referente a la actuación en Camino Fileta, qué tipo de barandilla se iba a instalar.

Contestó el sr presidente que una similar a un «quitamiedos» pero de madera, con menor impacto medioambiental.

El Sr. Boters aprovechó para felicitar al equipo de gobierno por la remodelación del Camino La Plana que, según dijo, hacía mucha falta, y preguntó si las vallas que han instalado junto la acequia no se oxidarían.

El Sr presidente dijo que cumplían una doble función: estética y funcional. Que la parte estética provenía del diseño del arquitecto que hizo el proyecto, eran de un material pensado para lugares con humedad, con un tratamiento de galvanizado. Pese a ello, añadió, no hay nada que dure por siempre y todos los materiales tienen unos plazos de vigencia y necesitan un mantenimiento, pero que en principio estaba hecho para durar.

El Sr Boters preguntó si no se meterían fuentes de triple salida en el Camino La Plana – una arriba para personas, una en medio para niños o personas con discapacidad y otra bajo para perros-.

El Sr presidente contestó que las habían metido de doble salida, una arriba para personas y una en medio para niños o personas con discapacidad, porque había gente que no le parece be que hombres y perros beban en la misma fuente aunque sea en diferentes salidas de agua.

El Sr Boters contestó que eso causaría problemas si los propietarios de los animales subían a los perros a beber.

El Sr Secretario sugirió que quizá la solución sería instalar unas cuantas fuentes solo para perros.

El Sr presidente dijo que eso parecía una forma de resolverlo y que lo estudiaría.

La Sra Pérez se quejó de que en la zona del CSI⁵ del Calle Sebastian Elcano los coches suben en la acera, circulando por ella y aparcando allí o en la céspedes.

El Sr presidente dijo que hablaría con la Policía Municipal del Grao para que lo tuviesen en cuenta..

El Sr. Ferrara preguntó si las calles que estaban en la orden del día de la Junta de Distrito eran del casco urbano del Grao o de la zona de Marjaleria.

4 Plan Especial de la Marjaleria

5 Centro Sanitario Integrado



El Sr presidente contestó que eran los 5 – Once de mayo, Covile 1 y Covile 2, Senillar y Pallars – de la zona de Marjalera.

El Sr secretario explicó que eran calles cuyo nombre se había aprobado ya hacía años pero que, por el que fuera, no se habían oficializado en el Padrón Municipal. Continuó diciendo que habían más de 170 calles en la misma situación en la mencionada zona y que la intención del equipo de gobierno era ir dando carácter oficial a todas, poco a poco, con el fin de acabar en el caos que hoy por hoy es dicha zona en lo que respecta al tema de direcciones.

El Sr Ferrara dijo que le parecía que primero que todos esos caminos se debía haber oficializado el Camino Catalana que es un camino mucho mas importante.

El Sr Secretario dijo que la decisión no era del distrito sino del Negociado de Cultura que era quien iniciaba el expediente. Que a la Junta solo se le pedía a que diera la opinión de sí estimaba conveniente o no la nominación solicitada.

El Sr Ferrara dijo que deberían preguntarle primero al distrito.

El Sr presidente contestó que ya la habían habían pero que, de momento, no la habían habían en cuenta.

El Sr secretario dijo que en su opinión, era por un tema de eficiencia básicamente. Seguramente cuando vieron la cantidad de calles que debía oficializar empezaron por los mas «sencillos» con el fin de ir avanzando mientras trabajan en los mas complicados.

El Sr Boters dijo que en la zona de Plana-Antrilles se habían producido muchos robos, y que si no había posibilidad de aumentar la dotación de patrullas de policía, sólo quedaban dos soluciones: hacer patrullas vecinales o que el ayuntamiento metiera cámaras como ya han hecho otros municipios como por ejemplo Paterna.

El Sr presidente contestó que el tema de las cámaras era inviable, ya que la habían habían por activa y por pasiva y la ley no lo permite. Básicamente, continuó, era un tema de invasión en la intimidad y no todo el mi está conforme en que le graban cuando va por el calle.

El Sr Guillamon le dio la razón. Dijo que en todo caso se podrían meter cámaras en el camino que nada más enfocaran los vehículos.

El Sr presidente contestó que se mucho complicado y que a mes cuando instalas cámaras tienes que decir para a que se pueden utilizar las imágenes.

El Sr. Toneleros dijo que todo lo que sea seguridad vial el ayuntamiento puede alegar que lo utiliza también para seguridad ciudadana.

El Sr presidente dijo que de ninguna manera. Que las imágenes de las cámaras de seguridad vial no se podían utilizar para otras finalidades.

El Sr secretario hizo la sugerencia de que, ya que la ley no permite que las administraciones públicas instalen cámaras de vigilancia, los vecinos se las instalen por su cuenta en sus domicilios.

El Sr Mas dijo que el problema era que no había policías.

El Sr presidente contestó que policías si había, pero que nunca habrá suficientes, ya que no puede haber uno en cada esquina. Es más, añadió, en las ciudades mes grandes donde tienen muchas cámaras como Madrid o Barcelona sigue habiendo robos. Las cámaras no son una panacea.



Y siendo las **20:00 h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber mes asuntos que tratar, el Sr presidente alza la sesión. De todo esto como secretario doy fe, y para a que consto, hago la presente acta que firmo junto el Sr Presidente de la Junta Municipal de Distrito.

